



Carpeta N° 4433 Año 2019 Folio N°

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

LLAMADO A LICITACIÓN ABREVIADA PARA LA OBRA "MEJORA DEL PAVIMENTO Y CONSTRUCCION DE SENDA PEATONAL, DRENAJE Y MEJORA DE ALUMBRADO DE LA CALLE ANDRES CHEVESTE DE LA CIUDAD DE ARTIGAS.

Resolución N° 1401/019 Artigas, 6 de setiembre de 2019.

VISTO: la nota de la Unidad de Proyectos de fecha 12 de agosto de 2019, solicitando se proceda a la realización de un llamado a Licitación Abreviada para la obra "Mejora del pavimento y construcción de senda peatonal, drenaje y mejora de alumbrado de la calle Andrés Cheveste de la ciudad de Artigas";

CONSIDERANDO: i) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 18/2019.

ii) los informes de la Dirección de Hacienda (fojas 72), y de la Unidad de Asesoría Jurídica Notarial (fojas 188);

iii) que la obra a licitar forma parte del Proyecto "Repavimentación de calles, construcción de sistema de drenaje desagües pluviales en la calle Andrés Cheveste entre Buleva Artigas y calle Marlos María Ramirez de la ciudad de Artigas el que será financiado por recursos del FDI;

iv) que según lo informado por el Ing. Agrim. Julio Muller (fojas 189), el Proyecto se ejecutará parte en el año 2019 y el resto en el año 2020, por lo cual se licitará la obra hidráulica solamente teniendo en cuenta la disponibilidad de fondos para este año;

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS**

RESUELVE:

1º) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 18/2019, que lucen de fojas 128 a 185 inclusive de obrados.

2º) Disponer el Llamado a la Licitación Abreviada N° 18/2019, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares para la obra "Mejora del pavimento y construcción de senda peatonal, drenaje y mejora de alumbrado de la calle Andrés Cheveste de la ciudad de Artigas". Los pliegos y demás recaudos se deberán publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor de tres días a la apertura, dejándose constancia fehaciente en el expediente y en la página Web de la Intendencia.

Carpeta N° 4433 Año 2019 Folio N°

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

LLAMADO A LICITACIÓN ABREVIADA PARA LA OBRA "MEJORA DEL PAVIMENTO Y CONSTRUCCION DE SENDA PEATONAL, DRENAJE Y MEJORA DE ALUMBRADO DE LA CALLE ANDRES CHEVESTE DE LA CIUDAD DE ARTIGAS.


Resolución N° Artigas, de (2019).

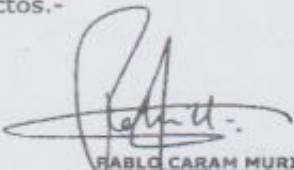
3°) El Pliego de Condiciones tendrá un costo de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil).

4°) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina Notarial, hasta la hora 14:00 del día 16 de setiembre de 2019; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.

5°) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

6°) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente al Departamento de Obras y otra conjuntamente con copia del informe de fojas 186 a la Unidad de Comunicación, para las publicaciones e inclusión en la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en su oportunidad, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar. Diligenciado siga al Sector Notarial a sus efectos.-


Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General


PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

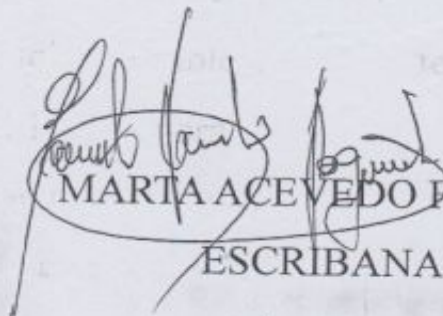
Sec. Adm./mrv

Artigas, 26 de agosto de 2019.-

Exp. 4433/2019.

Adjunto Pliego de Condiciones Particulares para el Llamado a Licitación Abreviada N° 18/2019 - "Mejora del Pavimento y Construcción de Senda Peatonal, drenaje y mejora de alumbrado de la calle Andrés Cheveste de la ciudad de Artigas".- Si las condiciones allí pactadas son aceptadas, deberá dictarse Resolución estableciendo la fecha de apertura para el día 16 de setiembre de 2019 a la hora 15:00 en la Oficina Notarial de la Intendencia y la recepción de ofertas hasta la hora 14:00 en el mismo lugar, el precio del Pliego asciende a la suma de \$2 .000.

Se deberá publicar en la Página de Compras Estatales y en el sitio Web de la Intendencia, cuyos planos y cuadros de metrajes se reenviarán en su oportunidad.


MARTA ACEVEDO FAGUNDEZ
ESCRIBANA